

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2023/4042** *Delegación de competencias de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

#### **Anuncio**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de julio se ha resuelto delegar en doña Carmen Barranco García, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Diego Plaza Aranda y doña Vanesa Molina López, el día 8 de septiembre de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 25 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.